



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000710-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a consecuencias de la nevada en el norte de la provincia de León para la población de especies animales protegidas en el área de "Tierra de la Reina".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000710, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a consecuencias de la nevada en el norte de la provincia de León para la población de especies animales protegidas en el área de "Tierra de la Reina".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Durante las pasadas semanas se ha producido una importante nevada en el norte de la provincia de León, afectando muy negativamente a la población de especies animales protegidas, apareciendo una gran cantidad de animales muertos en el área de "Tierra de la Reina", algunos de ellos corzos decapitados.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando la Junta con respecto a este problema?

Valladolid, 23 de febrero de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso